Núm. 47. Pág. 1.

Diario Balear.

DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1829.

San Joaquin padre de Ntra. Señora.

Sale el sol á las 5 y 12 minutos y se pone á las 6 y 48 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden que declara la parte de haber que se ha de abonar á los individuos militares enfermos durante su permanencia en los hospitales.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de un oficio en que el Inspector general de infantería hace presente que el ordenador é interventor de Andalucía, fundados en que no llegó el caso de verificarse la presentacion personal en su cuerpo de un sargento y dos soldados del regimiento de la Reina, 2º de línea, que fallecieron en el hospital, se niegan al abono de los 20 y 12 mrs. correspondientes á cada una de las estancias que resulta haber causado, y que la intervencion de ejército de Vitoria descuenta á los individuos del de Voluntarios de Navarra, 6º ligero,

el haber por completo de todo el mes que pasan al hospital, aunque hayan estado presentes el dia de la revista, y tomasen la baja á últimos del mismo mes; y S. M., conformándose con lo propuesto por dicho inspector, ha tenido á bien resolver: 1.º que se abone la parte de haber señalada á los enfermos durante su permanencia en los hospitales, bien sea que fallecieren en ellos, ó que sobrevivan y vuelvan á incorporarse á sus cuerpos, siendo documento bastante para este abono la presentacion de altas originales, conforme á la regla 4.ª de la Real orden de 4 de diciembre último; y 2.º que á los individuos que de una á otra revista pasasen con baja á los hospitales se les abone desde luego el haber que corresponda á los dias de su permanencia en el cuerpo, asi como se les abonará tambien á su debido tiempo, en virtud de presentacion del alta de cada uno, por salida del hospital, ó fallecimiento en él, el tanto por estancia señalado en el art. 92 del Real decreto de 31 de mayo del año último, segun lo prevenido en la Real orden de 27 de marzo del actual. De Real orden &c. Madrid 8 de julio de 1829.=Luis Lopez Ballesteros.

Otra Real orden sobre pago de cantidades por suministros hechos á las tropas de Napoleon.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del acuerdo del Consejo de Estado de 10 de junio prócsimo, en que devuelve, con otros, el espediente promovido por D. Joaquin María de Azuela, como apoderado del marques de S. Felices y varios sugetos, quejándose de que el ayuntamiento del valle de Mena y los comisionados con una provision del Consejo de Castilla, les obligan al pago de cantidades por suministros que se hicieron desde el año de 1808 al de

1813, y propone que se instruya en este ministerio de mi cargo un espediente general gubernativo sobre el pago de créditos procedentes de los suministros que se hicieron á las tropas de Napoleon en la guerra de la independencia; que se circule por el ministerio de Gracia y Justicia á los Consejos, Chancillerías y Audiencias la Real orden de 15 de octubre de 1826, en que se previno ya la formacion del espediente general, y que se recojan las diligencias practicadas por los comisionados del Consejo de Castilla en el valle de Mena; y enterado S. M. detenidamente de todo, se ha dignado conformar con el dictámen del Consejo de Estado. Lo que comunico á V. SS. de Real orden &c. Madrid 14 de julio de 1829.=Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

GRECIA.=*Egina 1º de junio.*

La capitulacion, en virtud de la cual se entregó Lepanto, es como sigue:

»S. E. Ibrahim-bajá, comandante de Lepanto, de acuerdo con Islam-bey y los demas beyes de la guarnicion, en vista de hallarse estrechamente bloqueados por mar y tierra 40 dias há, y privados de todo medio de resistir por mas tiempo en la plaza, han resuelto aceptar las proposiciones que se les habian hecho al principio por el representante del gobierno griego. Con este objeto S. E. el bajá, despues de haberse puesto de acuerdo con los beyes, dió sus plenos poderes á Djenth-Achmet-bey, quien se convino en los artículos siguientes con los representantes del gobierno griego.

Art. 1º »Desde este mismo dia cesarán por ambas partes las hostilidades. Las tropas griegas permanecerán en sus líneas; pero se permitirá á los turcos llegar hasta la posicion llamada de los *sepulcros*, y solo

se comunicarán por mar el ejército y la guarnicion de la plaza.

2º »El encargado representante del gobierno griego se obliga á despachar tambien en este mismo dia por Prevesa, y á bordo de un buque de la escuadra griega, tres oficiales turcos, á quienes el bajá encargará sus pliegos para Janina; de los cuales dos saltarán á tierra con ellos,, y el tercero permanecerá en el buque. Si á los cinco dias despues de haber arribado al puerto de Prevesa no volvieren los dos oficiales, ó no enviasen la contestacion, el otro regresará inmediatamente á Lepanto en el buque á cuyo bordo se halle.

3º »La evacuacion de la plaza comenzará el 30 de mayo, y se efectuará del modo siguiente: Las tropas regulares griegas ocuparán el 5 la ciudadela Itschkale; pero no podrán salir de ella ni estenderse por la ciudad antes que se haya verificado la total evacuacion.

4º »La guarnicion y todos los habitantes de Lepanto que profesen la religion mahometana se embarcarán con sus armas y todos sus efectos en buques fletados por el gobierno griego, en donde serán conducidos á Prevesa bajo la proteccion de los buques de guerra.

5º »Se fijará amistosamente por medio de un convenio el modo como los turcos podrán hacer almoneda de los objetos que no quisiesen, ó no les fuese posible llevar consigo.

6º »Si entre los habitantes cristianos ó entre los prisioneros, ya sean hombres ó mugeres, que se hallan actualmente en Lepanto, se hallasen algunos que declarasen ante testigos nombrados al efecto que quieren seguir á los turcos, el representante griego no se opondrá de ningun modo á su salida.

»La presente capitulacion hecha por duplicada entre los dos plenipotenciarios, firmada y sellada por ellos, será ratificada por el presidente de la Grecia y por Ibrahim bajá y los beyes, y se cumplirá y ejecutará fiel y religiosamente, bajo la invocacion del nombre de Dios Todopoderoso.

Hecha á bordo del *Hellas* el 23 de abril de 1829. =Firmada.=A. A. Capo d'Istria, Djenth-Achmet-Bey."

(Siguen las ratificaciones del presidente de la Grecia y de Ibrahim bajá de Lepanto.)

La evacuacion de la plaza debia comenzar el 3 de mayo; pero el bajá y los beyes salieron de la ciudadela espontáneamente el 1º. El pabellon griego tremola actualmente en ella, y 200 hombres de las tropas regladas griegas á las órdenes del coronel Pieri forman su guarnicion. (*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 20 *de julio.*

En la tarde del 9 del corriente y mañana del 10 se han celebrado en la santa iglesia catedral de Cádiz unas solemnes honras por el alma de la Reina nuestra Señora Dª María Josefa Amalia (que en gloria esté). Tanto la diputacion del Escmo. ayuntamiento cuanto la del ilustrísimo cabildo eclesiástico, nada omitieron para que se celebrasen con la pompa y magnificencia correspondientes. Para ello por disposicion de los primeros se construyó en el centro de los cuatro arcos laterales y sobre el presbiterio un catafalco, cuya *base* cuadrangular terminaba en un frontis, adornados sus ángulos con almohadillados, presentando en el centro de los referidos lápidas sepulcrales, y ornada la del frente con festones de laurel pendientes del tímpano. En la mañana del 9 concurrieron todas las comunidades religiosas á dicha santa iglesia catedral, donde cada una cantó su vi-

gilia y misa de difuntos. A las 10 se cantó la solemne misa, que oficio de pontifical el Ilmo. Sr. obispo; y concluida el Dr. D. Luis María Esquivel, dean del cabildo, pronunció la oracion fúnebre. El orador en su discurso manifestó que la augusta difunta poseia todas las virtudes, y especialmente la de la caridad, de la cual tenia dadas innumerables pruebas, y la de la religion que mostró durante su última y penosa enfermedad.

Durante los oficios estuvo formada á la puerta de la iglesia una guardia de honor, y el resto de la guarnicion en el campo, donde hicieron las descargas de ordenanza, como igualmente la artillería de la plaza.

= En Valladolid, lo mismo que en el resto de la península, reina la mayor actividad y un movimiento muy pronunciado de industria. Se ha empedrado una cuarta parte de sus casas; de dos años á esta parte se han levantado mas de 80 casas nuevas, se han revocado con gusto mas de 300 fachadas, se han construido dos ojos magníficos en el puente del Pisuerga, se ha reparado otro puente sobre el Esqueva, se ha construido un largo trozo de cañería, y se ha arreglado un nuevo paseo de invierno, con asientos de piedra para mas de 1500 personas.

= En Almería se quejan de la sequedad, que ha originado malas cosechas.

= El 5 de mayo hubo un terremoto en Salónica, que destruyó muchas murallas, tres mezquitas y gran número de casas, abismando varios pueblos de las cercanías. Ha habido asimismo diferentes temblores de tierra en Andrinópolis, que han causado considerables estragos.

= El *Baucis*, buque de guerra frances, capitan Fournier, llegó el 11 de mayo á Nueva-Orleans, procedente de Veracruz.

=El 23 de junio juzgó el tribunal marítimo de Tolon á 36 griegos, acusados de haber ejercido la piratería, los cuales fueron cogidos por la fragata Juno en el Archipiélago sin tener papeles ni pabellon.

=El célebre médico frances Pariset, que ha emprendido un viaje científico de órden de su gobierno, ha escrito desde Beiront, cerca de Trípoli, en Siria. Cuando llegó al Cairo no habia peste ni tomar de ella en Egipto; y no queriendo volverse á Europa sin ensayar en grande la accion del cloro y de los cloruros de ócsido contra la peste, pasó á Siria donde reinaba esta cruel enfermedad. No volverá á Francia sin haber cumplido enteramente la comision que se le ha dado para mejorar lo salubridad del Egipto.

=De las fronteras de Moldavia con fecha del 15 de junio se escribe que hacia medio mes que llovia á torrentes en aquellos paises y en el Bannato. Todos los rios han salido de madre, y el Teiss ha subido prodigiosamente. Las montañas estaban cubiertas de nieve como si fuera invierno.

=La peste ha hecho tantos estragos en Bucharest y alrededores, que entre las víctimas se cuentan los comandantes de Hirsova y de Isaski. Su celo por los hospitales ha sido la causa de su desgracia.

=S. E. el gobernador de Gibraltar ha publicado un edicto, previniendo que en adelante no se permitirá descargar en aquel puerto á ningun buque que llegue de las Indias occidentales del 15 de mayo al primero de noviembre. (*C. L. y M*).

Don Manuel Antonio de Echevarría, caballero de la Real y distinguida orden española de Cárlos III, *del Consejo de S. M. en el supremo de la Guerra, Intendente general del ejército &c. &c.*

Consiguiente á lo resuelto en Reales órdenes de

2 y 3 del corriente mes, se saca á pública subasta los suministros de pan, cebada y paja á las tropas y caballería estantes y transeuntes en la compreension de las Capitanías generales de Andalucía y Mallorca, por término de un año, que deberá dar principio en primero de setiembre del presente, y finalizar en 31 de agosto de el de 1830, bajo las condiciones del pliego general aprobado por S. M. que se manifestará en la escribanía del infraescrito; y he señalado el dia 19 de este mes para el remate del de Andalucía, y el 5 de setiembre para el de Mallorca, en ambos á la hora de las 12 en los estrados de esta Intendencia general. Lo que se hace notorio para que los que quieran interesarse en dichos suministros concurran por sí ó por medio de personas autorizadas con poder bastante en los dias y hora señalados. Madrid 5 de agosto de 1829.=Manuel Antonio de Echevarría. =Por mandado de S. S.=Juan Raya.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de S. Antonio de Viana á las diez y cuarto de la mañana se celebrará misa solemne cantada en obsequio del patriarca S. Joaquin, en la que habrá sermon que dirá el Rdo. P. Fr. Buenaventura de Mallorca religioso Capuchino.

Hoy en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia se celebra la solemne fiesta en honor de Ntra. Señora del Confaló con misa cantada con música y sermon que dirá el R. P. Fr. Andres Figuerola religioso Agustino, y por la tarde se sacarán las suertes de las doncellas á maridar.

Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.